



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 19 de febrero de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la Resolución de 10 de junio de 2024, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formuló la declaración de impacto ambiental y se otorgó la Autorización Ambiental Integrada para la ampliación de una explotación porcina de cebo hasta 7.200 plazas (864 UGM), en el polígono 505, parcela 110, de Huerto (Huesca) y promovida por Qualiporc, SL. (Número de Expediente: INAGA 500305/02/2025/04944).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500305/02/2025/04944.
- Titular: Qualiporc, SL.
- Municipios afectados: Huerto (Huesca).
- Descripción: 02E - Modificación puntual Autorización Ambiental Integrada polígono 505 parcela 110 del término municipal de Huerto (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSV04Q43Y5U4BWZXREG.

Zaragoza, 20 de marzo de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.